

## INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ANGIOGRAFIA SCAN CIA. LTDA

Señores Socios:

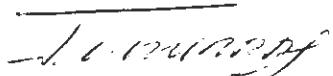
De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2.018.

- 1.1. Durante el año 2018, la compañía concluyó su periodo de constitución e inicio el proceso previo al inicio de operaciones, se programaron las inversiones iniciales necesarias.
- 1.2. Se han cumplido las disposiciones de la Junta General a cabalidad.
- 1.3. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2.018 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos.
- 1.4. Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía fueron cumplidas y cubiertas a cabalidad.
- 1.5. Como se refleja en los balances correspondientes al periodo del año 2.018, se ha generado una pérdida de \$7829.77 (Siete Mil Ochocientos Veinte y Nueve 77/100) producidos por los gastos operativos necesarios para el inicio de operaciones.
- 1.6. La compañía ha cumplido con todas las obligaciones que corresponden de conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento al personal y a todos quienes hacen la compañía y, particularmente a los señores accionistas por la confianza depositada.

Me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Juan Carlos Guerra Salazar  
Gerente General  
ANGIOGRAFIA SCAN Cia. Ltda.

Quito, abril de 2.019